



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0947-13

SALTA, 04 JUL 2013

Expte. N° 4561/13-

VISTO:

El pedido presentado por la Lic. Teresita Del M. Gutiérrez, por el cual solicita el reintegro de la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), con motivo del depósito erróneo de arancel, efectuado para el curso de Post-grado "Antropología e Imagen. Usos, crítica y experimentación"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Boleta de Depósito N° 6528, la Sra. Gutiérrez procedió a depositar la suma de \$ 270,00 cuando correspondía el depósito de \$ 220,00, por su inscripción a la Actividad Académica Autofinanciada en calidad de asistente, de acuerdo a la Res.H-N° 386-13;

Que a efectos de darle curso al pedido resulta necesaria la emisión de un cheque por la diferencia, de acuerdo al sistema de arancelamiento vigente en la Facultad;

Que el presente pedido cuenta con el V° B° de la Directora del Dpto. de Post-grado para proceder al reintegro solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

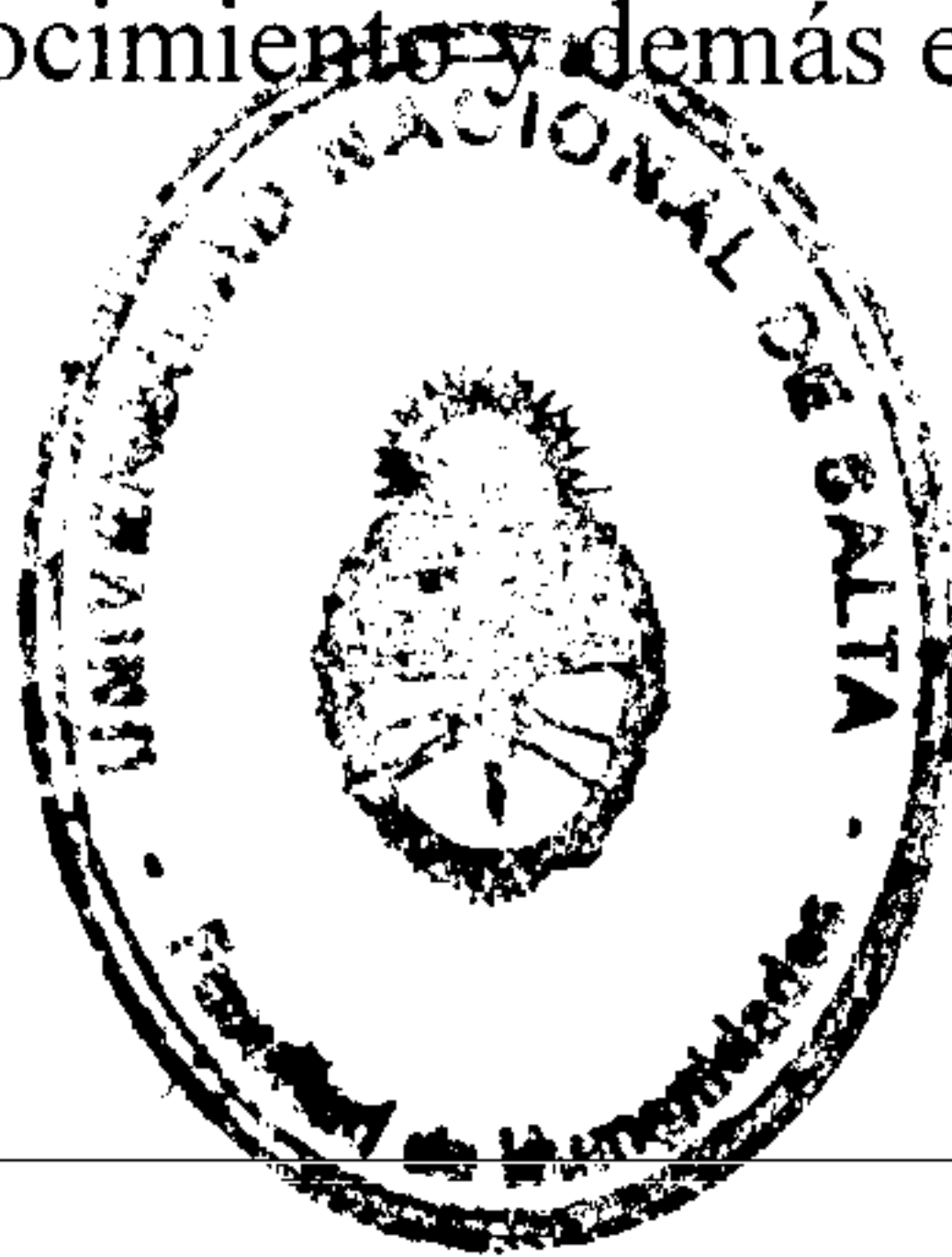
RESUELVE:

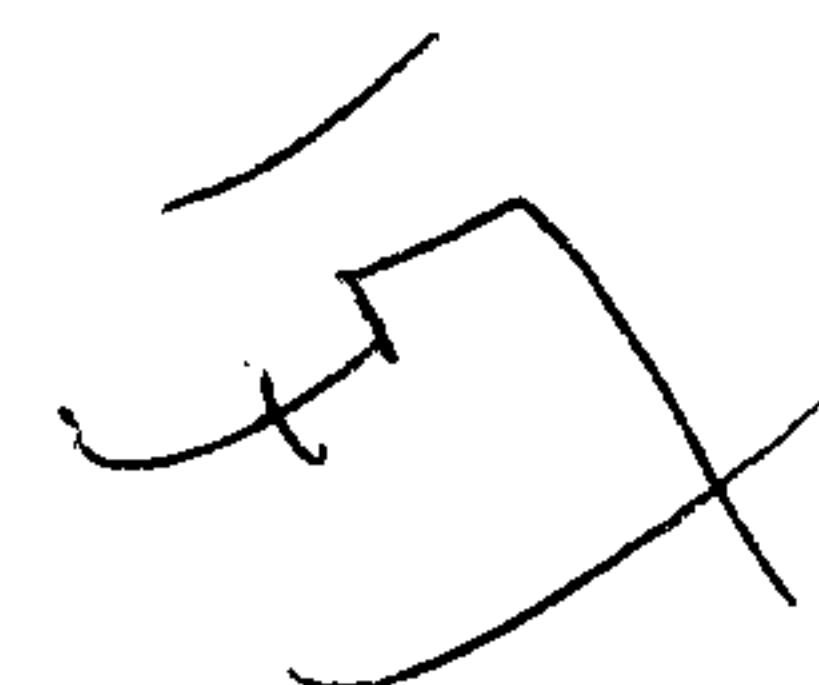
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el reintegro de la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) a favor de la Lic. Teresita Del M. Gutierrez, DNI. 14.865.873, con motivo del depósito en más efectuado por la mencionada alumna, por inscripción en calidad de asistente al curso de Post-grado "Antropología e Imágen. Usos, críticas y experimentación" a/c del Dr. Carlos Masotta.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) a la F.F.12 - Recursos Propios del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, y en el orden interno a la actividad académica autofinanciada Fondo de Post-grado - Cód.083-.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado para su conocimiento y demás efectos.-
jae.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa